



CERTIFICADO N° 321 /

MAT.: Aprueba, Etapa de Ejecución del proyecto "Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sector Caulín Los Pinos, Ancud".

ACUERDO N° 21 – 09

PUERTO MONTT, 09 de noviembre de 2017

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, Sesión Ordinaria N° 21 celebrada el día miércoles 08 de noviembre de 2017, realizada en la Comuna de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue que:

VISTOS:

El Informe de la Comisión Provincial Chiloé del Consejo Regional de Los Lagos y la Presentación de Sr. Alcalde I. Municipalidad de Ancud en Sesión Plenaria.

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la Etapa de Ejecución del proyecto "Habilitación Suministro Energía Eléctrica Sector Caulín Los Pinos, Ancud", comuna de Ancud, código IDI 30486830-0, por un monto de \$65.215.000.- con cargo al FNDR.

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Ancud
- Sr. Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Sr. Jefe División Administración y Finanzas
- Sr. Jefe División de Planificación
- Sr. Jefe Depto. Estudios e Inversiones
- Archivo CORE

